NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE:	DATOS DEL ÁREA QUE LO PROPORCIONA:
BECAS MANUTENCIÓN El programa nacional de becas en su modalidad de manutención, integrado con aportaciones del gobierno federal y del gobierno del estado de guanajuato, tiene el objetivo de contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa para la construcción de una sociedad más justa, mediante el otorgamiento de becas en instituciones públicas de educación superior que permitan consolidar un México con educación de calidad.	**COORDINACIÓN DE ASUNTOS ESCOLARES** Atención de lunes a viernes Horario 09:00 a 15:00 hrs **SEDE SAN CARLOS** Lic. Ana gabriela martínez soto Tel: (477) 2674900 ext. 4839 E-mail: becasugcle@gmail.com **ENLACE DE BECAS DE LA DCSH** Lic. Jovana sixtos gonzález Tel: (477) 2674900 ext. 4866 E-mail: jovisix@gmail.com **ENLACE DE BECAS DE LA DCI** Lic. Catalina galván mata Tel: (477) 7183089 ext: 8485 E-mail: cgalvan@ugto.mx **ENLACE DE BECAS DCS** C. Romy flores cabrera Tel: (477) 2674900 ext. 0 E-mail: romy_flores_cabrera@hotmail.com **ENLACE DEL DEPTO. DE ENFERMERÍA SEDE GTO.** C.p. josé r. Quintero reyes Tel: (477) 2674900 ext. 8234 E-mail: qrsr@hotmail.com **ENLACE DEL DEPTO. DE MEDICINA** Lic. Lluvia fonseca rojo Tel: (477) 7145859 ext. 4634 E-mail: lluviarojo@hotmail.com
REQUISITOS: 1. Ser mexicano. 2. Ser alumno de licenciatura.	**COSTO:** N/A.

3. Provenir de un hogar cuyo ingreso sea igual o menor a cuatro salarios mínimos per cápita, vigentes al momento de solicitar la beca. 4. Ser estudiante regular (más información en convocatoria). 5. A partir del quinto semestre los alumnos deberán tener un promedio general mínimo de 8.0 (ocho). 6. No haber concluido estudios de licenciatura, ni contar con título profesional de ese nivel o superior. 7. Postularse como aspirante a través del registro de su solicitud de beca en el sistema único de beneficiarios de educación superior (SUBES), en la página electrónica: www.subes.sep.gob.mx; así como en el sistema de becas estatal (educafin-sube) en: https://sube.educafin.com 8. Los alumnos que requieran solicitar la beca complementaria "apoya tu transporte" deben: A) comprobar que él o su familia se encuentran en el padrón de beneficiarios de prospera, y/o B) comprobar que debe realizar un gasto por concepto de transporte para trasladarse a su ipes por un monto igual o mayor a $500.00 (quinientos pesos 00/00 m.n.) mensuales. **DOCUMENTOS** 1. Acuse generado por el subes (federal), con nombre y firma del aspirante. 2. En los casos que aplique, acuse de beca	**TIEMPO DE RESPUESTA: (DÍAS HÁBILES)** Difusión: 5 días hábiles a partir de la entrega de la convocatoria. Recepción de solicitudes: 15 días hábiles a partir de la entrega de la convocatoria. Publicación de los resultados: 45 días hábiles después de la convocatoria. Los tiempos pueden variar según la convocatoria, y las reglas de operación vigentes al año de la secretaría de educación pública (SEP).

complementaria "apoya tu transporte", con nombre y firma del aspirante. 3. Acuse generado por el sube-educafin (estatal) con nombre y firma del aspirante. 4. Constancia original de ingresos mensuales por cada integrante que aporte al gasto del hogar, de máximo 3 meses de antigüedad. 5. Copia de la curp del solicitante. 6. Copia de comprobante de domicilio de máximo tres meses de antigüedad. 7. Alumnas embarazadas, presentar constancia médica original. 8. Estudiantes que sean padres o madres, presentar copia del acta de nacimiento de sus hijos. 9. Estudiantes con discapacidad, mostrar copia de constancia médica o credencial expedida por el dif. 10. Las alumnas que hayan sido beneficiadas con la beca de apoyo a la educación básica de madres jóvenes embarazadas, presentar una copia donde acredite el apoyo. 11. Los alumnos que soliciten la beca complementaria "apoya tu transporte", entregar el formato para comprobar el gasto por concepto de transporte.	**FORMATOS:** N/A.

FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE:

Estatuto académico de la universidad de guanajuato. 2008. Art. 16 fracción ix y xv. Reglas de operación del programa nacional de becas para la educación superior.